

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE  
PATRIMONIO MUNICIPAL

27 DE MARZO DE 2014

PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:

Buenos días señoras y señores Regidores, agradezco a cada uno de Ustedes su puntual asistencia a esta 18 sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal.

Siendo las 11:11 horas, del día 27 de marzo de 2014, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de ésta Comisión Edilicia, y de la Comisión de Hacienda Pública, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de ésta emanen.

**La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.**

Regidora Sandra Espinosa Jaimes. Presente.  
Regidor David Contreras Vázquez. Presente.  
Regidora María Cristina Solórzano Márquez. Presente.  
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco. Presente.  
El de la voz: Presente.

**La Comisión Edilicia de Hacienda Pública**

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra. Doy cuenta del justificante de su inasistencia.  
Regidor José Luis Ayala Cornejo. Presente.  
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez. Presente.  
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez. Presente.  
Regidor Salvador Caro Cabrera. Doy cuenta del justificante de su inasistencia.

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar la décimo octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Para regir esta sesión, propongo respetuosamente a Ustedes señoras y señores Regidores, el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para su desahogo el día de hoy.

Si es de aprobarse el Orden del Día, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:

Aprobado.

Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto TERCERO del Orden del Día, por lo que someto a su consideración, señores Regidores, la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la décimo séptima sesión ordinaria de fecha 14 de febrero de 2014, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto -en votación económica- si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, señores Regidores, si aprueban el contenido del acta de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse.

Aprobado.

**SECRETARIA TÉCNICA:** En relación al CUARTO punto del Orden del Día, me permito solicitarle a la Secretaria Técnica que anuncie el primer asunto que analizaremos.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Gracias Señor Presidente, se trata del proyecto del dictamen que resuelve el Turno 477/10, relativo a la modificación del decreto D 90/11/09, que autorizó el pago de la afectación al predio propiedad de los ciudadanos Antonio, Hilario, J. Ascención, María del Carmen y María Rosa, todos de apellidos Delgado Rico.

**REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:**

A su consideración señoras y señores Regidores, si están de acuerdo les pido lo manifiesten levantando la mano.

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Sí, Presidente, en el decreto de origen venía un punto que vale la pena repetir, por lo que pediría que se anotara un punto quinto que dijera: "Se instruye al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este decreto".

**PRESIDENTE DE LA**

Yo nada más quiero agradecer que las observaciones que se hicieron previo a la sesión, hayan sido consideradas y

COMISIÓN: se realizaron las modificaciones correspondientes.

Muchas gracias Regidora.

Con la modificación propuesta por la Regidora María Cristina, sometemos a su consideración el dictamen.

Les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, les propongo que se someta a votación de forma conjunta los restantes 9 dictámenes enlistados.

SECRETARIA TÉCNICA: Si están de acuerdo con la propuesta, les pido lo manifiesten levantando la mano.

Le pido a la Secretaría Técnica que los enuncie.

Se trata, Señor Presidente, de los siguientes proyectos de dictamen, que se refieren a los turnos:

1. 274/07. Iniciativa del entonces Regidor Álvaro Córdoba Pérez, para que en cumplimiento al artículo 112 del Reglamento Orgánico del Municipio de Guadalajara, se autorice la destrucción de la segunda copia de los recibos oficiales denominados Recibos de Administración Tributaria (FAGTE) 01 de la Dirección de Ingresos del Municipio de Guadalajara.

REGIDORA MARÍA  
CRISTINA SOLÓRZANO  
MÁRQUEZ:

2. 389/09. Oficio DJM/DJCS/AA/2151/09 que suscriben el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, Director Jurídico Municipal y el licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente al comodato de un área del Plantel Escolar denominado CONALEP Guadalajara II.

PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:

Presidente, una sugerencia, creo que ya todos conocemos los dictámenes, por lo que le pido que solo se anuncie el número de turno.

SECRETARIA TÉCNICA:

Claro que sí Regidora, adelante Secretaria

3. 477/10. Que ya fue votado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

4. 235/11.
5. 5/12.
6. 115/12.
7. 314/12.
8. 216/13.
9. 239/13. y
10. 59/14.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ: Si están de acuerdo con el sentido que se propone en los dictámenes, les pido lo manifiesten levantando su mano.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Para antes Presidente. Es sobre el turno 235/11. Si ya teníamos el criterio de no otorgar en comodato predios municipales a distintas asociaciones religiosas, creo que estamos rompiendo con ese criterio.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Sí, ya lo habíamos visto antes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Es una situación de hecho, y aquí si aplica el dicho "más vale pedir perdón que pedir permiso", el terreno ya está fincado, la otra parte es una carnicería y lo otro pues ya es de hecho.

SECRETARIA TÉCNICA: Quiero decirle Regidor que yo también estoy de acuerdo en la restricción de concesión de comodato a favor de múltiples asociaciones religiosas y en aras de lo que han dicho los regidores, vamos a identificar cuáles son los casos en que se solicita en comodato predios a favor de una asociación religiosa. Pero si quiero dejar en claro, que el criterio de esta Comisión es que se restrinja la concesión de comodato a asociaciones religiosas.

Se cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA: Regidor, este templo se encuentra enclavado dentro de un paño mayor, que es propiedad municipal. El origen de este predio es ejidal y cuando se urbanizó y se dio al Municipio esta área de donación, el templo ya estaba ahí. Cuando la iglesia vino a solicitarnos en comodato el predio, no vino por la fracción 1, que es donde se encuentra construido el templo, por que ellos pensaban que era un predio propiedad de la Nación, por lo que solo nos solicitaron la fracción dos, que es donde está la carnicería abandonada y piensan dejarla como área verde contigua al templo.

PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:

Con este dictamen estamos regularizando una situación de hecho, para que ellos nos reconozcan que el predio es propiedad del Municipio.

REGIDORA MARÍA  
CRISTINA SOLÓRZANO  
MÁRQUEZ:

Hay un reconocimiento del dominio, aunque estamos cediendo el uso. Estamos defendiendo el patrimonio, incluso estamos presentando demandas en algunos predios, predios que son propiedad municipal, y es importante dejar claro que no tenemos una actitud laxa.

Tiene el uso de la voz la Regidora María Cristina.

PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:

Es sobre el turno 59/14. Es solo por dudas, ese estacionamiento se comenzó a construir –un estacionamiento subterráneo– en el tiempo de Fernando Garza, y sé de buena fuente que lo quiere la U de G, y no le veo mal, porque ya tienen ahí el Teatro Diana, si lo licitan ellos van a ganar, no me queda duda, y quiero preguntar si nosotros quedaremos exentos de toda responsabilidad en caso de que se encuentre agua durante los trabajos.

REGIDOR DAVID  
CONTRERAS VÁZQUEZ:

Toda esa zona del Agua Azul tiene muy corta distancia del suelo a los mantos freáticos, incluso, en la remodelación del Mercado Mexicaltzingo encontraron agua. Lo que queremos con este dictamen es dejar sentadas las bases para hacer una licitación posterior, y claro que el riesgo tendrá que ser asumido por quien construya el estacionamiento.

REGIDORA MARÍA  
CRISTINA SOLÓRZANO  
MÁRQUEZ:

Eso tendría que ponerse en las bases

PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:

¿Ya se inició con la construcción?

No se ha iniciado la construcción, lo que se remodeló fue el mercado, que tiene una parte subterránea, y ahí fue donde se encontró el agua.

:  
PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN:

Bueno, pues si están de acuerdo con el sentido de los dictámenes, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobados.

En desahogo del QUINTO punto del orden del día, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario respecto al informe semestral que presenta el Órgano Técnico de esta Comisión Edilicia.

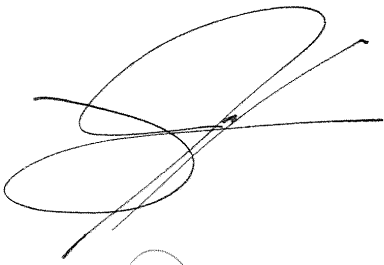
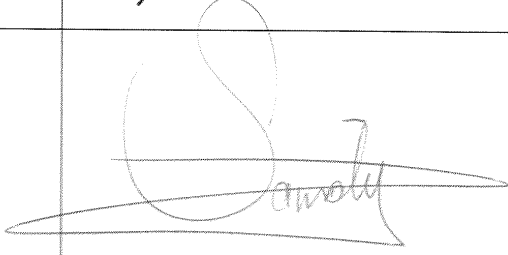

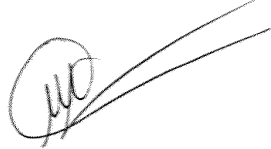
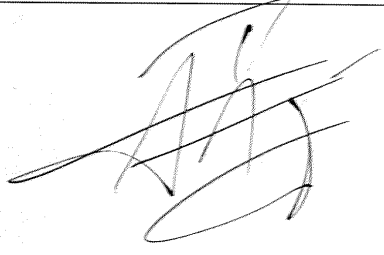
Ninguno.

Por último, les consulto si algunos de Ustedes desea comentar algún asunto.

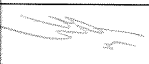
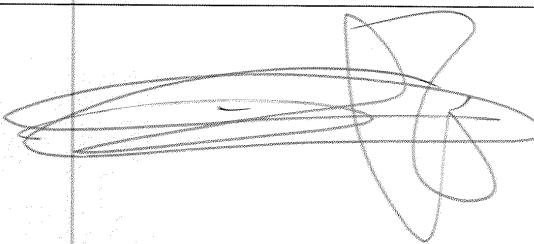
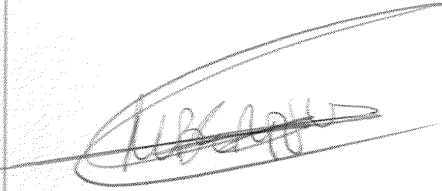
Ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:27 horas del día 27 de marzo de 2014, doy por clausurada esta Sesión, firmando al calce los asistentes a la misma y declarando válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	

La Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Presidente. Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.	
Vocal. Regidor José Luis Ayala Cornejo	
Vocal. Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.	
Vocal. Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.	
Vocal. Regidor Salvador Caro Cabrera.	

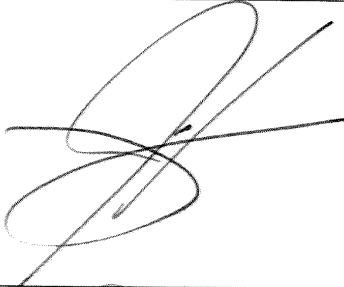
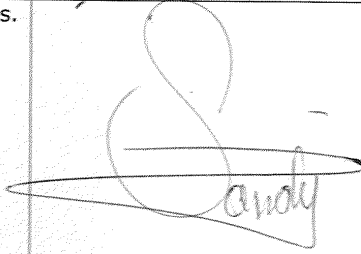
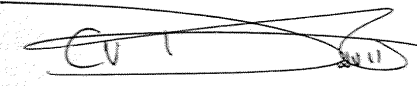






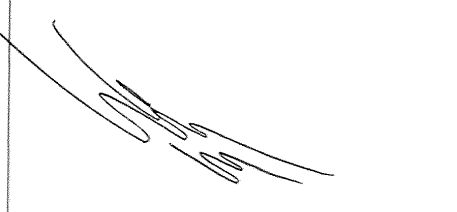
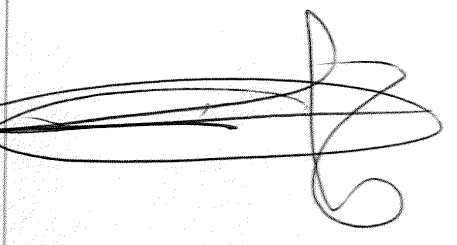

**Lista de asistencia de la décimo octava Reunión de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.**

27 de marzo de 2014

**La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	

La Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Presidente. Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.	
Vocal. Regidor José Luis Ayala Cornejo	
Vocal. Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.	
Vocal. Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.	
Vocal. Regidor Salvador Caro Cabrera.	